DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 11 de febrero de 2019.-
Nota DA/DC N° 254.-

Señores
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRICOLAS S.R.L. – IMAG S.R.L.
Dirección: Av. Boggiani N° 7133 c/Facundo Machain.
Teléfono: 021 511990
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 153/2.019 de fecha 07/02/2.019, para el llamado denominado **CD N° 78/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA COSTANERA DE ASUNCION" ID N° 350.698,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 78/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA COSTANERA DE ASUNCION" – ID 350.698*, a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas:

Empresa	Items	Monto/Gs. IVA incluido
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. – IMAG S.R.L.	5.	95.800.000.
EMPORIO S.R.L.	6 y 8.	10.998.000.
COVA de Juan Rodríguez.	7.	2.400.000.

- **Art. 3°. CANCELAR los Ítems 1, 2, 3 y 4.**

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Rossana Fretes
IMAG S.R.L.
(0982)-798-682

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
2do piso / BLOQUE A
021 610-805
asuncion.gov.py

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 11 de febrero de 2019.
Nota DA/DC N° 257.-

Señores
FERRETERIA PILAR.
Dirección: Capitán Andrés Insfrán 2996
Teléfono: 021 640181
Luque - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 153/2.019 de fecha 07/02/2.019, para el llamado denominado **CD N° 78/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA COSTANERA DE ASUNCION" ID N° 350.698,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 78/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA COSTANERA DE ASUNCION" – ID 350.698*, a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas:

Empresa	Ítems	Monto/Gs. IVA incluido
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. – IMAG S.R.L.	5.	95.800.000.
EMPORIO S.R.L.	6 y 8.	10.998.000.
COVA de Juan Rodríguez.	7.	2.400.000.

- **Art. 3°. CANCELAR los Ítems 1, 2, 3 y 4.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

Vº Bº
15/02/19
11:00 hs.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 11 de febrero de 2019.
Nota DA/DC N° 260.-

Señores
TUPI RAMOS GENERALES
Dirección: Avda. Boggiani e/ Músicos del Chaco
Teléfono: 569-9000
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 153/2.019 de fecha 07/02/2.019, para el llamado denominado **CD N° 78/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA COSTANERA DE ASUNCION" ID N° 350.698,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 78/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA COSTANERA DE ASUNCION" – ID 350.698,* a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas:

Empresa	Ítems	Monto/Gs. IVA incluido
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. – IMAG S.R.L.	5.	95.800.000.
EMPORIO S.R.L.	6 y 8.	10.998.000.
COVA de Juan Rodríguez.	7.	2.400.000.

- **Art. 3°. CANCELAR los Ítems 1, 2, 3 y 4.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Recibido
14/02/2019.
ANALIA SARABIA
Ejecutiva de Licitaciones
TUPI S.A.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 11 de febrero de 2019.
Nota DA/DC N° 255.-

Señores
EMPORIO FERRETERÍA
Dirección: Paraíso e/ Yuasy'y B° Terminal.
Teléfono: 021 560-220
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 153/2.019 de fecha 07/02/2.019, para el llamado denominado **CD N° 78/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA COSTANERA DE ASUNCION" ID N° 350.698,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 78/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA COSTANERA DE ASUNCION" – ID 350.698*, a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas:

Empresa	Items	Monto/Gs. IVA incluido
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. – IMAG S.R.L.	5.	95.800.000.
EMPORIO S.R.L.	6 y 8.	10.998.000.
COVA de Juan Rodríguez.	7.	2.400.000.

- **Art. 3°. CANCELAR los Ítems 1, 2, 3 y 4.**

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

EMPORIO
Ferreteria S.R.L
14/02/19

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 11 de febrero de 2019.
Nota DA/DC N° 256.-

Señores
COVA de Juan Rodríguez
Dirección: Cerro Cora c/ Tte. Rojas Silva.
Teléfono: (021) 503-115
Fdo. de la Mora - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 153/2.019 de fecha 07/02/2.019, para el llamado denominado **CD N° 78/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA COSTANERA DE ASUNCION" ID N° 350.698,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 78/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA COSTANERA DE ASUNCION" – ID 350.698,* a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas:

Empresa	Ítems	Monto/Gs. IVA incluido
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. – IMAG S.R.L.	5.	95.800.000.
EMPORIO S.R.L.	6 y 8.	10.998.000.
COVA de Juan Rodríguez.	7.	2.400.000.

- **Art. 3°. CANCELAR los Ítems 1, 2, 3 y 4.**

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

COVA
F. JUAN RODRIGUEZ
14/02/2019.
14:30 hs

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 11 de febrero de 2019.
Nota DA/DC N° 258.-

Señores
T – MAX S. A.
Dirección: Adela Speratti N° 2454 c/Vice Pte. Sánchez
Teléfono: (021)227-982.-
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 153/2.019 de fecha 07/02/2.019, para el llamado denominado **CD N° 78/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA COSTANERA DE ASUNCION" ID N° 350.698,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 78/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA COSTANERA DE ASUNCION" – ID 350.698*, a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas:

Empresa	Ítems	Monto/Gs. IVA incluido
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. – IMAG S.R.L.	5.	95.800.000.
EMPORIO S.R.L.	6 y 8.	10.998.000.
COVA de Juan Rodríguez.	7.	2.400.000.

- **Art. 3°. CANCELAR los Ítems 1, 2, 3 y 4.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones

T-Max S.A.
Importaciones Exportaciones Representaciones

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal
de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
2DO PISO / BLOQUE A
021 610-805
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

YR

Asunción, 11 de febrero de 2019.
Nota DA/DC N° 259.-

Señores
CHACO YBY S.A.
Dirección: TTE. VON HOROCH N° 115 C/ STA. ROSA
Teléfono: 021 602 383
Asunción - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 153/2.019 de fecha 07/02/2.019, para el llamado denominado **CD N° 78/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA COSTANERA DE ASUNCION" ID N° 350.698,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 78/18 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, AVENIDAS Y CALLES DE LA COSTANERA DE ASUNCION" – ID 350.698*, a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas:

Empresa	Ítems	Monto/Gs. IVA incluido
IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L. – IMAG S.R.L.	5.	95.800.000.
EMPORIO S.R.L.	6 y 8.	10.998.000.
COVA de Juan Rodríguez.	7.	2.400.000.

- **Art. 3°. CANCELAR los Ítems 1, 2, 3 y 4.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Ramon Colman
CI 768.367
Fecha: 15-02-19
Hora: 12:38

Abg. Dionisio Mereles, Director
Dirección De Adquisiciones